



CONSIDERANDO

CUARTO. En virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en los distintos conceptos quedaría como se propone a continuación.

**MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
Servicios Personales	\$135,891,583	\$147,921,685
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	\$97,331,469	\$121,853,533
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	-	\$369,600
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$30,558,830	\$16,512,118
Seguridad Social	-	-
Otras prestaciones Sociales y Económicas	\$8,001,285	\$9,186,434
Previsiones	-	-
Pago de Estímulos al Servidor Público	-	-
Materiales y Suministros	\$68,525,918	\$38,506,693
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$9,330,694	\$3,575,865
Alimentos y Utensilios	\$2,571,850	-
Materias Primas y materiales de Producción y Comercialización	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$10,726,465	\$6,746,183
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$7,396,662	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$28,883,848	\$25,934,587
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	\$2,135,759	-
Materiales y Suministros para Seguridad	\$2,691,843	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$4,788,796	\$2,250,059
Servicios Generales	\$113,907,804	\$87,554,394
Servicios Básicos	\$12,430,230	\$15,385,424
Servicios de Arrendamiento	\$20,047,516	\$24,739,711
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$2,971,685	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,289,878	\$1,548,051
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$50,125,836	\$36,765,091
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$315,037	\$95,876
Servicio de Traslado y Viáticos	\$28,636	-
Servicios Oficiales	\$18,436,483	\$8,821,594

Juárez 111, Centro de Zuazua, 65750 Gral. Zuazua, N.L. Tel: 825 247 0318





Otros Servicios Generales	\$7,262,503	\$198,646
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,630,775	\$5,258,248
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	\$2,630,775	\$5,258,248
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$27,390,213	\$9,278,567
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,324,680	\$1,558,156
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$182,458	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$36,829	-
Vehículos y Equipo de Transporte	\$20,655,163	\$5,655,040
Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,994,846	\$13,200
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$196,237	\$500,671
Activos Biológicos	-	-
Bienes Inmuebles	-	-
Activos Intangibles	-	\$1,551,500
Inversión Pública	\$222,957,412	\$117,520,291
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$143,258,257	\$95,581,874
Obra Pública en Bienes Propios	\$79,699,155	\$21,938,417
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-
Concesión de Préstamos	-	-
Inversiones en Fideicomiso y Mandatos	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Deuda Pública	-	-

Juárez 111, Centro de Zuazua, 65750 Gral. Zuazua, N.L. Tel: 825 247 0318





Amortización de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisión de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-
TOTAL	\$571,303,706	\$406,039,878

SÉPTIMO. En virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en los distintos conceptos quedaría como se propone a continuación.

**MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024**

Rubro de Ingresos	Ingresos	
	Estimado	Modificado (2ª Modificación)
Impuestos	63,257,147	45,021,765
Derechos	13,622,952	27,302,691
Productos	1,073,144	1,052,955
Aprovechamientos	1,776,769	1,269,269
Corriente	165,256	562,306
Participaciones y Aportaciones	491,408,437	355,536,069
Total	571,303,706	430,745,056

MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. RAÚL ALAN SEGOVIA MUÑOZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
SÍNDICO PRIMERO

Presidencia Municipal
Municipio de General Zuazua
Nuevo León
2024-2027

Secretaría de
Ayuntamiento

Juárez 111, Centro de Zuazua, 65750 Gral. Zuazua, N.L. Tel: 825 247 0318





ZUAZUA

ME NO

General Zuazua, Nuevo León, a 14 de Noviembre de 2023

CMZ-239/2023

Asunto: "Tabulador de Sueldos 2023"

LIC. TERESA GUADALUPE PALOMO CORTES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL
MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

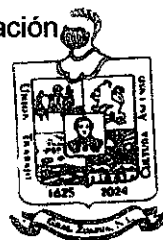
Reciba un cordial saludo, por medio de la presente adjunto en 21-veintiuna hojas en formato Excell "Tabulador de Sueldos 2023", para su consulta o posible correcciones del mismo del personal adscrito a este Municipio de General, Zuazua, Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo en espera de su respuesta para cualquier aclaración

ATENTAMENTE,

offoceves.

C.P. ROLANDO RODRÍGUEZ ACEVES
C.P. CONTRALOR MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GENERAL ZUAZUA
ADMON. 2021- 2024
CONTRALORIA

C. Archivo.



TABULADOR DE SUELDOS 2021-2024

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON.

OBJETIVOS. -

ADMINISTRAR EFICAZMENTE EL RUBRO DE SUELDOS Y SALARIOS EN CUALQUIER ÁMBITO LABORAL INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEON, DEBEMOS DE APLICAR DISTINTOS MECANISMOS RELACIONADOS CON LOS CARGOS DE LAS PERSONAS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN Y DE TAL MANERA SE PODRÁ TENER UNA ESTABILIDAD ENTRE LOS INTERESES QUE MAS CONVENGA ENTRE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEON.

CONTENIDO. -

- 1.- SE DEBERÁ ESTABLECER UBICACIÓN DEL MUNICIPIO, PARA PODER ADMINISTRAR LOS SALARIOS. EN CALLE JUAREZ #111, COLONIA CENTRO, C.P. 65750 EN GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON.
- 2.- ENTENDER LOS CONCEPTOS DE SUELDOS, SALARIO, REMUNERACIONES,
- 3.- CUALES SON LOS ELEMENTOS DEL SALARIO
- 4.- ASPECTOS JURÍDICOS DEL SALARIO
- 5.- CLASIFICACIÓN DE LOS SALARIOS
- 6.- COMO ADMINISTRAR LOS SALARIOS Y SUS TÉCNICAS

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL CONTRATO DE UN TABULADOR DE SUELDOS TÉCNICAMENTE BIEN DISEÑADO PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON, ES EL DE DAR CERTEZA A LOS EMPLEADOS, YA QUE LAS REMUNERACIONES SALARIALES QUE SE RELIZAN, ESTÉN BASADOS EN UN MODELO EQUITATIVO Y QUE ESTA APOYADO EN BASES JUSTAS, QUE DIVIDAN AL MÁXIMO GRADO POSIBLE LAS ARBITRARIEDADES Y/O "PREFERENCIAS" DADO QUE, COMO LAS REMUNERACIONES SE DETERMINAN ENFOCÁNDOSE EN EL PUESTO (Y SU CARGA DE RESPONSABILIDADES, FUNCIONES, Y APORTACIÓN A LOS RESULTADOS) Y NO EN LAS PERSONAS. LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES QUE PERSIGUE LA IMPLANTACION DE UN TABULADOR DE SUELDOS ADECUADAMENTE DISEÑADO SON:



- 1.- CREAR UNA SOLIDA Y CONFIABLE BASE TÉCNICA PARA GENERAR UN SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL PERSONAL, QUE PERMITA UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL TIEMPO Y DEL COSTO QUE IMPLICA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS "MÉTODOS EMPÍRICOS".
- 2.- IMPLANTAR UNA METODOLOGÍA DE VALUACIÓN DE PUESTOS QUE PERMITA GENERAR UN TABULADOR QUE SE BASE EN LAS DESCRIPCIONES DE LOS PUESTOS QUE SE EVALÚA Y QUE REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL DIAGRAMA JERARQUICO DEL MUNICIPIO.
- 3.- APLICAR UNA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REFLEJE LA IMPORTANCIA RELATIVA DEL PUESTO PARA LA MISIÓN Y LOS FINES DEL MUNICIPIO.
- 4.- GENERAR PARA EL ÁREA DEL FACTOR HUMANO DE SU MUNICIPIO UN PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA, INDEPENDIENTE A LAS PERSONAS QUE EVALUEN LOS FACTORES DE VALUACIÓN DEL PUESTO.
- 5.- CREAR UN TABULADOR QUE PERMITA COMPARAR DE MANERA CONFIABLE Y PRECISA, LOS SUELDOS OTORGADOS A PUESTOS EQUIPARABLES EN EL MERCADO.
- 6.- EL TABULADOR DE SUELDOS PODRÁ TENER CAMBIOS EN LA CREACIÓN DE PUESTOS, NOMBRES DE PUESTOS Y MONTOS ESTABLECIDOS DE SALARIOS, SEGÚN PROPONGA EL TESORERO MUNICIPAL Y FINANZAS PREVIA CONSULTA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ENSEGUIDA SE CREARÁ UN MODELO DE TABULADOR DE SUELDOS, CONSIDERANDO QUE PUEDA SER DE AYUDA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA NUEVO LEON:



NIVEL	PUESTO	SUELDO MENSUAL NETO	FUNCIONES
1	Presidente Municipal	\$65,606.00	Todo lo referente al Art.17 Fracc. I, II, III, Art. 35 inciso A -XII, B- del I - V, términos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado De Nuevo León
	Secretario de Ayuntamiento	\$45,545.00	Coordinar y vigilar a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Fomentar, en coordinación con la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, la participación ciudadana en los programas de obras y servicios públicos por cooperación.
2	Regidores (Del Primero a Décimo)	\$26,524.00	El Regidor(a) es una autoridad municipal, que integra el Ayuntamiento de un Municipio y participa en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ser parte de la toma de decisiones en el Ayuntamiento, el Regidor(a) deberá participar en las Sesiones de Cabildo y trabajar en comisiones.



3	Síndicos (Primero y Segundo)	\$28,416.00	El o los Síndicos: representantes de la comunidad, responsables de vigilar la debida administración del erario público, la legalidad de los actos del Ayuntamiento, la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos y la vigilancia del Patrimonio Municipal.
4	Secretarios	\$45,545.00	Fijar, dirigir y controlar las labores de la Secretaría, de acuerdo con los objetivos y prioridades que determine el Gobernador del Estado, las políticas de la Secretaría y las relativas a la coordinación con los poderes Legislativo y Judicial y según el área que le corresponda.
5	Direcciones	De \$54,136.93 a \$19,968.85	Planear, administrar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano y rural en el municipio, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.
6	Supervisores e Inspectores	De \$8,000.00 a \$15,000.00	Realizar inspecciones. Realizar clausuras en establecimientos que violen el reglamento. Elaborar actas circunstanciadas de las inspecciones. Entregar en los establecimientos citatorios y/o resoluciones.



7		Administrativos	De \$11,869.68a \$17,207.62.00	Llevar las actividades de un Asistente, atender al Presidente Municipal, Secretario, Director, agendar, atender el teléfono, darles la atención a los ciudadanos, gestión social. Funciones / Desempeño
8		Albañil	De \$10,852.19 a \$1,869.68	Realizar operaciones complementarias y acabado de construcciones, tales como frisar paredes y levantar andamios.
9		Almacen	De \$ 10,172.02	Recepción e identificación de materiales. Supervisión y gobierno del almacenamiento y reposición de materiales. Controlar la preparación de los pedidos.
10		Asesor	De 11,869.68 a \$31,013.78	Proporcionar y coordinar la asesoría jurídica al Municipio, al Ayuntamiento y a las Dependencias, sin perjuicio de las facultades que corresponda a otras Unidades Administrativas del Municipio, de acuerdo con el ámbito de su competencia.
11		Asistente	De \$6,669.46 a \$17,207.62	Brindar apoyo administrativo a las dependencias de la Administración municipal en el desarrollo de la planeación, evaluación y racionalización del gasto público. Idear, planear, implementar, ejecutar y coordinar la aplicación de acciones correctivas.



12		Auditor	De \$23,744.53	Auditar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, contabilidad gubernamental, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos, valores y exenciones o deducciones de impuestos o derechos municipales, por parte de la Administración Pública Municipal.1 a
13		Auxiliar	De \$ 6,669.07 a \$25,491.31	Colaborar con las dependencias y entidades del Gobierno Municipal, y representar a los vecinos de su sección ante la autoridad municipal; III. Vigilar que, en las calles o lugares públicos, no se altere ni amenace la seguridad pública o tranquilidad de los vecinos, la moralidad o las buenas costumbres;
14		Ayudante	De \$6,669.07 a \$11,869.68	Actividades sencillas para el ambito municipal.
15		Bacheo	De \$ 10,852.19	El Departamento de Bacheo es la Dependencia de la administración pública municipal encargada de mantener en buen estado la carpeta asfáltica y pavimentos de las calles y avenidas del municipio, realizando los trabajos preventivos, el bacheo o rehabilitación necesarios y de instalar reductores de velocidad



16		Cajeros	de \$ 10,170.02 a \$ 19,968.85	Cajero Cobrar y atender a las personas que acuden a realizar algún pago. Instrucciones de Trabajo. Recepción de Pagos • Corte de Caja. Cedula de Evaluación del Desempeño del Personal.
17		Chofer	De \$ 11,865.71 a \$15,200.00	Conducir los vehículos bajo condiciones de óptima seguridad y con los reglamentos y normatividad vigente. Trasladar al personal o alumnado dentro y/o fuera de la ciudad, según sus requerimientos. Revisar, verificar y llevar el control de las condiciones generales del vehículo.
18		Ciclismo	De \$ 9.390.56	El ciclismo es el acto de montar en bicicleta. Puede hacerse para competir, hacer ejercicio, transportarse o por placer. Hay muchos tipos diferentes de bicicletas que se pueden montar para diferentes propósitos.
19		Cocinera	de \$ 7.196.90 a \$12,386.48	El/la cocinero/a es el/la profesional de la restauración que se encarga de la preparación, conservación y presentación de todos los alimentos que conforman la oferta gastronómica



20		Consignación	de \$ 15,200.00 a \$ 17,207.62	Resguardos de bienes asegurados.
21		Cordinadores	De \$6,154.29 a \$ 36,685.81	Coordinador municipal: Será quien controle y organice las actividades de reclutamiento y selección de personal. Coordinará y supervisará el desarrollo de la capacitación de su equipo de trabajo. Elaborará la solicitud y dará seguimiento a los recursos financieros.
22		Defensor	De \$ 14,490.16 a \$25,491.31	Prestar servicios profesionales, de orientación, asesoría y patrocinio de casos, poniendo especial énfasis en la protección y defensa de los derechos de las personas de escasos recursos económicos y de grupos vulnerables.
23		Delegada	De \$ 9,390.56 a \$10,852.19	DELEGADO: Aquel ciudadano o ciudadana nombrado como Delegado Municipal Titular o Suplente que funge como vínculo entre la autoridad municipal y los ciudadanos, para realizar gestiones de beneficio comunitario y para prestar servicios de interés social a los vecinos de una sección.



24	Doctor	De \$14,490.16 a \$31,013.78	Coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo y la eficiencia de los programas médicos e institucionales a nivel municipal de acuerdo a los lineamientos de la jefatura normativa correspondiente. Coordinar y asesorar a los diferentes niveles de atención en la estructura médica.
25	Educación Física	De \$ 14,490.16	omenta la convivencia, la inclusión y la iniciación deportiva a través de la realización de torneos, campamentos, actividades pre deportivas y deportivas que impulsen la integración, los valores, el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, que contribuirá al desarrollo de más niños (as) ...
26	Egresos	De \$14,490.16	Administrar las finanzas municipales y efectuar la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento con apego al Plan Municipal de Desarrollo.



27	Electricista	De \$10,170.02 a \$11,869.68	Colocar líneas para alumbrado público subterráneas y aéreas. Hacer conexiones y pruebas de funcionamiento. Colar anclas (hacer cepa, revoltura, y tapar conforme a reglamento de alumbrado publico del municipio) • Recoger ramas producto de poda. Mantenimiento de pintura a postes.
28	Encargado	de \$8,415.94 a \$9,340.56	Como Encargado Municipal debe supervisar y llevar el control, de forma constante, de todas las actividades realizadas por el personal operativo bajo su mando, con la finalidad de que se sigan los lineamientos establecidos durante todo el proceso censal.
29	Enfermeria	De\$9,390.56 a \$14,490.16	Realizar curaciones y aplicar inyecciones a pacientes que lo requieran. Controlar el almacén de medicamentos. Auxiliar al personal médico en atención a pacientes. Mantener en condiciones de higiene y esterilidad el material quirúrgico y equipo de primeros auxilios.
30	Entrenador	de \$ 25,491.31	Promover, Fomentar, Organizar y Normar el deporte a través de programas que contribuyan por medio de la actividad física y la recreación elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte municipal.



31	Escolta	De \$8,415.94 a \$19,968.85	El servicio de escolta pública consiste en el otorgamiento de los elementos necesarios para la protección a la integridad física de servidores públicos con el propósito de brindarles la protección, la seguridad, la custodia y la vigilancia que corresponda.
32	Fotografo	De \$10,852.19 a \$ 15,019.12	Un fotógrafo es el encargado de capturar imágenes que comuniquen o transmitan una idea o personalidad. Esto aplica tanto para la fotografía de personas, como de productos, paisajes o mascotas. Se decía que las fotos robaban el alma y es por su capacidad de mostrar la esencia de lo fotografiado.
33	Guardia	de \$10,852.19 a \$19,968.85	Coadyuvar con las autoridades y las instituciones de seguridad pública en situaciones de urgencia, desastre o en cualquier otro caso, previa solicitud de la autoridad competente de la Federación, el Estado o los Municipios; VI.
34	Inspector	De \$3,731.60 a \$31,013.78	Los inspectores-notificadores son auxiliares de la autoridad municipal, cuya función específica es verificar que los ciudadanos cumplan con las disposiciones contenidas en los reglamentos municipales y demás disposiciones de observancia general en el municipio



35	Instructor	De \$6,669.46 a \$11,869.68	Su función principal será la de impartir capacitación a los puestos de JE y E, proporcionará asesoría y apoyo dependiendo de la problemática y requerimientos que se tengan en campo por parte del personal operativo.
36	Intendencia	De\$ 3,092.88n a \$10,852.19	Realizar las actividades de limpieza en las instalaciones, equipo y mobiliario mediante el uso de instrumentos y material de insumo; mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución y que las funciones se lleven a cabo en los tiempos establecidos.
37	Jardinero	De \$ 10,170.02 a \$11,869.88	Mantener en buenas condiciones las áreas verdes (ornamentales, árboles y pastos) mediante el riego manual y la recolección de basura en el área asignada. 2. Desorillar, escardar y deshierbar las áreas verdes del área asignada.
38	Jefe de Cuadrilla	De \$ 11,869.88	Estas personas deben cumplir con las funciones de conservar, mantener, inventariar, entregar y recibir los implementos y materiales relacionados con las diferentes labores y con la elaboración de registros.



39	Jefe de Licencia	De \$ 17,207.62	Expedir y refrendar licencias y permisos municipales de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, así como la elaboración y control del padrón de dichas autorizaciones.
40	Jefe de Taller Mecánico	De \$ 25,491.31 a \$ 33,846.75	Mantener el buen funcionamiento del taller mecánico a su cargo. Administrar conjuntamente con el encargado de mantenimiento, las herramientas a ser utilizadas. Fiscalizar el trabajo de los mecánicos a su cargo.
41	Juez Calificador	De \$ 17,207.62 a \$ 19,968.85	Son facultades e los Jueces Calificadores: I. - Conocer de las faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y demás Reglamentos Municipales, y dictar las medidas y sanciones que conforme a éstos sean aplicables siempre y cuando éstas facultades no estén expresamente encomendadas a otras autoridades.
42	Intendencia	De \$ 3,092.88	Realizar las actividades de limpieza en las instalaciones, equipo y mobiliario mediante el uso de instrumentos y material de insumo; mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución y que las funciones se lleven a cabo en los tiempos establecidos.



43	limpieza	de \$ 10,170.02 a \$ 17,207.62	Hacer camas, limpiar baños, suministrar toallas, jabón y artículos relacionados. Limpiar las cocinas y, en general, ayudar en el trabajo de cocina, incluido el lavado de vajilla. Recoger la basura, vaciar los contenedores de basura y llevar el contenido a las zonas de desechos para su eliminación.
44	Mecanico	De \$ 10,170.02 a \$ 17,207.62	Los mecánicos de mantenimiento realizan el mantenimiento de máquinas y sistemas mecánicos, realizando tareas de ajuste, instalación, revisión, acondicionamiento y reparación
45	Monitorista	de \$ 11,352.58 a \$ 19,968.85	Un Monitorista realiza actividades de campo y oficina consistentes en: identificar, registrar y capturar, a través de dispositivos móviles inteligentes, la propaganda de las y los actores políticos observada en sus áreas de monitoreo y del monitoreo extraterritorial.



46	Maestro de Danza	De \$ 10,346.00	Un/a profesor/a de danza se dedica a formar y entrenar a sus alumnos/as en todos los tipos de danza. Puede trabajar individualmente o con grupos de todas las edades. Los/las profesores/as pueden trabajar en escuelas de danza privadas, en universidades o centros de educación para adultos, en centros de ocio, etc.
47	Maestro de Karate	De \$ 6,669.88	El objeto del Karate es diferente al de otras artes marciales: mientras que en la mayoría de ellas, lo que se pretende es derrotar al mayor número de enemigos posible, la práctica del Karate busca ante todo el dominio de las técnicas de autodefensa,
48	Mensajero	De \$ 17,207.62	Distribuir la correspondencia en las diferentes unidades de la Institución. 2 - Llevar o recoger paquetes y documentos en las diferentes oficinas de la Institución. 3 - Realizar eventualmente labores auxiliares de oficina como: atender central telefónica, sacar copias, etc.
49	limpieza	De \$ 6,669.46 a \$ 9,390.56	Tirar basura, escombros, residuos industriales o cualquier material o sustancia en la vía pública.



50	Oficial de Policía	De \$ 10,852.19 a \$ 17,207.62	Garantizar protección a la población, a sus bienes y los del Municipio; II. Vigilar, cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por las leyes federales, estatales y reglamentos municipales;
51	Oficial de Transito	De \$ 8,930.25 a \$ 28,252.54	Planear, dirigir, organizar, controlar, supervisar y evaluar el funcionamiento de la Policía y Tránsito Municipal. 18. Promover programas, acciones y políticas a efecto de optimizar el servicio de Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio.
52	Operador	De \$ 10,170.02 a \$ 14,490.16	Realizar las cargas y descargas de los elementos a transportar en el emplazamiento adecuado.
53	Policia	De \$ 8,415.94 a \$ 17,207.62	La Policía Preventiva Municipal tendrá como función primordial, salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P.



54	Pintor	De \$ 10,172.02	Realiza la preparaci3n de la pintura y el proceso de pintado con los materiales y herramientas correspondientes seg3n el tipo de superficie a pintar y la terminaci3n a lograr; aplicando, en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.
55	Paramedico	De \$ 11,869.68 a \$ 17,207.62	Cuida el traslado de los pacientes a hospitales o centros m3dicos, curan heridas, realizan vendajes en lesiones menores, utilizan equipo m3dico como: m3scaras de ox3geno, ventiladores, desfibriladores, y dem3s dispositivo
56	Prevenci3n Social	De \$ 9,390.56 a 11,869.68	La prevenci3n social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de pol3ticas p3blicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorecen la generaci3n de conductas delictivas, as3 como a combatir las distintas causas y factores que la generan, contribuyendo al objeto .



57	Promotora	De \$6,669.96 a \$ 9,390.56	Las principales tareas del promotor consisten en conocer a fondo los problemas y necesidades de las comunidades del municipio, así como buscar las mejores fórmulas de organización comunitaria que permitan una participación más activa en la toma de decisiones del Ayuntamiento para solucionar los problemas.
58	Psicologo	De \$ 9,390.86 a \$ 11,869.68	rendar atención psicológica (individual y de pareja), a niñas, niños, adolescentes y adultos. ¿Qué beneficio se obtiene con este trámite o servicio? Atender, educar, prevenir y rehabilitar a individuos que presentan problemáticas de tipo cognoscitivo, emocional, conductual y social.
59	Radiologo	De \$ 19,968.85	Es el médico que se especializa en diagnosticar y tratar diversas condiciones médicas utilizando rayos X, tomografía computarizada (TC), resonancia magnética (MRI), medicina nuclear, tomografía por emisión de positrones (PET), o ultrasonido.
60	Recolector de Basura	De \$ 8,415.94 a \$ 17,207.62	Recolectan y descargan residuos o materiales reciclables de los contenedores de basura colocándolos dentro del camión de residuos. Pueden conducir camiones de residuos.



61	Recepcionista	De \$ 9,390.56	Opera y controla de recepción de documentos; apoyo en actividades administrativas; actitud positiva; trato amable a los usuarios y proveedores; recepción de documentación; recepción de llamadas y transferirlas a quien corresponda.
62	Responsable de Turno	De \$ 17,207.62	las responsabilidades de un gerente de turno se incluyen supervisar las actividades diarias, garantizar la productividad de los empleados, supervisar la eficiencia de todos los procesos y crear un entorno de trabajo positivo para los empleado
63	Terapeuta	De \$ 9,390.56 a \$ 11,869.68	conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en interacción con su entorno. La condición de salud se refiere a una enfermedad (aguda o crónica), trastorno, lesión o trauma.
64	Trabajador Social	De \$9390.56	El trabajo social en un municipio implica realizar evaluaciones sociales, elaborar planes de intervención, brindar orientación y apoyo emocional, coordinar recursos y servicios, y realizar seguimiento de los casos atendidos



65	Velador	De \$10,170.02 a \$ 11,869.68	Consiste en hacer el recorrido de vigilancia en la dependencia a que esté asignado; detectando irregularidades e informando sobre éstas a su jefe inmediato. Puede contestar llamadas telefónicas y recibir recados.
66	Solodador	De \$10,852.19 a \$ 11,869.19	Mantener la infraestructura urbana metálica del municipio en un buen estado general, así como los inmuebles del Ayuntamiento. DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE: DEPARTAMENTO EN EL QUE LABORA: Mantenimiento y Conservación de Infraestructura urbana Mantenimiento de Edificios.
67	Tecnico en Riego	De \$ 11,869.68	Son los recursos humanos, físicos y económicos con que cuenta la organización encargada del uso racional del agua. En tal sentido, la operación y el mantenimiento forman parte de una adecuada administración del sistema de riego.
68	Auxiliar Transparencia en Tesoreria	De \$ 11,869.68	Recepcion de solicitudes de informacion de Transparencia.



69	Tractor chapoleo	DE \$ 11,869.68	Realizar las operaciones de siembra y plantación mecanizada. - Realizar las operaciones de recolección y acondicionamiento de cosechas y subproductos. - Transportar y almacenar productos y cosechas. - Efectuar operaciones periódicas de mantenimiento y conservación del tractor y equipo de máquinas y aperos.
----	------------------	-----------------	---

Los Sueldos netos mensuales serán con un aguinaldo de 60 días y prima del 25%, y/o proporcionales de los mismos.

C.NANCY OLINDA GUTIERREZ ARRAMBIDE
Presidente Municipal del Municipio de General Zuazua N.L.

LIC.TERESA GUADALUPE PALOMO CORTES
Directora de Recursos Humanos del Municipio de General Zuazua N.L.